

El Consejo de Ministros aprueba la distribución de 1,4 millones para programas agrícolas y ganaderos

## Cantabria recibe 23.410 euros para control y erradicación de las EET's y enfermedades de los animales

2 de septiembre de 2011.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 13 de julio de 2011, por un total de 1.426.780 para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos, de los que Cantabria recibirá 23.410 euros.

Estas subvenciones incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías esponjiforme transmisible (EEB y tembladera) y enfermedades del porcino.